



[¿SERÁ?]

Nuevo camino en la Corte

Todo parece indicar que la nueva Suprema Corte dará un viraje total y borrará un criterio mayoritario que por años sostuvo la anterior integración, el cual consistía en revisar el fondo de las nuevas legislaciones. Ahora, en su sesión inaugural, con la posición de varios ministros se vislumbra que se acabará el choque de Poderes, pues la Corte podría esgrimir el argumento de que respetará la voluntad de millones de mexicanos expresada a través del Legislativo, aunque nos dicen algunos especialistas que esa afirmación es una falacia. ¿Será?

Toman acciones

Ante la acción urgente que emitió el Comité Contra la Desaparición Forzada de la ONU al Estado mexicano para que tome acciones inmediatas para buscar, localizar e informar sobre el paradero del joven José Juan Arias Solís, de 14 años de edad, que desapareció en Guanajuato durante un operativo donde participó el Ejército y la Guardia Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que su gobierno ya atiende el tema a través de la Secretaría de Gobernación y la Defensa. ¿Será?

Los amigos de Naasón

Ayer, EU acusó a Naasón Joaquín, líder de la Luz del Mundo, de encabezar una empresa criminal con la que abusó de menores y cometió delitos fiscales, y fuera de que la propia comunidad religiosa defendiera a su pastor, ya no se escuchó el apoyo de morenistas como Emmanuel Reyes Carmona o del actual consejero nacional del guinda, Hamlet Almaguer... ¿Seguirán creyendo en su inocencia? ¿Será?

Nueva Comisionada

Con buenos ojos se recibió el nombramiento de Martha Lidia Pérez como nueva titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, luego de la renuncia de Teresa Guadalupe Reyes Sahagún. Buscadoras y activistas reconocen que cuenta con la formación necesaria y calidad humana para ocupar el puesto... Pese a ello, también externaron su preocupación, ya que venía desempeñando un gran papel en la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de la FGR, por lo que esperan que no se *descubiera* una posición clave. ¿Será?

¿Adiós al Buró de Crédito?

El Partido Verde Ecologista presentó ya una iniciativa de reforma a la Ley para Regular a las Sociedades de Información Crediticia y Ley Federal de Protección al Consumidor con la que, en resumen, se limita la permanencia de historiales crediticios negativos a un máximo de 24 meses. De acuerdo con el legislador Ricardo Astudillo, la propuesta, que incluye aspectos como la eliminación inmediata del Buró de Crédito cuando las deudas sean saldadas, ya está lista para discutirse en el Pleno de San Lázaro. ¿Será?